



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TULUM

TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	0242	No. de Expediente:	DGDTUSN 24-0109
Fecha de Autorización:	26	03	2024
	DÍA	MES	AÑO

VIGENCIA DE:	26 DE MARZO DE 2024	A	26 DE MARZO DE 2024
--------------	----------------------------	----------	----------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	BANCO DEL BAJIO S.A. I.B.M

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
			TULUM	TULUM, Q. ROO
DOMICILIO:		CLAVE CATASTRAL:		

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA		70.83 ML	BARDA PERIMETRAL DE BLOQUE 15 X 20 X 40.
PISCINA		23.54	AREA DE PISCINA.
P.BAJA		114.04 + 14.84 (E.S.C)	L VIVIENDA: CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, COCINA, COMEDOR, AREA DE ESTAR, MEDIO BAÑO Y CUARTO DE LAVADO. AREA DE CIRCULACIÓN: VESTIBULO Y AREA DE ESCALERA. AREA EXTERIOR: AREA DE GRILL. CUENTA CON ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL		132.56 + 14.16 (E.S.C)	CUENTA CON 2 CUARTOS CON BAÑO COMPLETO CADA UNO Y UNA RECAMARA PRINCIPAL CON AREA DE CLOSET Y BAÑO COMPLETO. AREA DE CIRCULACIÓN: PASILLOS Y CUBO DE ESCALERAS.
2.NIVEL			
AZOTEA		6.37	AREA DE ESCALERA.
SUP. TOTAL (M ²)	305.51 M²		USO APROPIADO: HABITACIONAL/ UNIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 541.90 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROYECTO DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2018, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
HABITACIONAL			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	0.50	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M ²):	10,000.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):	0.10	ALTURA	NIVELES: align="center">2.00
DENSIDAD:	2.00/Ha	METROS:	9.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	
SANCIÓN:	
TOTAL:	

OBSERVACIONES:

*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES. ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIRLO QUE SE LE ASIGNA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ A CREDITO DE LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

PROPIETARIO:	ING. SAUL ISMAEL CATZIN BORGES	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO:	ING. CARLOS MARIO SÁDAS MINAYA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE:	ING. LÓPEZ ORTEGA RAYMUNDO
	PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-IN-13		DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO		DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE

LBM/M/CMSM/IKC.

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

FOLIO: **0242**